

Palabras de un mundano

Las ganancias ilegítimas

¡Qué bien están en París! Allí existe una ley votada recientemente, que se llama ley contra las ganancias ilegítimas, la cual castiga severamente la codicia mercantil de los tenderos y hosteleros y demás genticilla ruin y solapada, que acostumbra a vender por cien lo que adquiere por uno. Aquí eso no es delito.

El señor Cierva, que ahora anda con el seso derretido por mor de un estupendo proyecto de reconstrucción nacional, que es como si se le hubiera ocurrido volver a levantar las derruidas columnas del templo de los filisteos, la emprendió antaño contra los usureros y los tuvo a raya durante un buen espacio de tiempo.

Ahora, empeñado en la magna y fantástica obra que se ha dicho, no ha tenido tiempo ni humor para meterse con los mercaderes, arrojándolos a escobazos camino de la cárcel, que es donde debían estar más de cuatro y más de catorce de ellos.

En París pasan las cosas de muy distinta manera.

El otro día fué un señor a cierto cabaret de lujo, de verdadero lujo; no del misérrimo lujo que gastan los cabarets de aquí, donde pide uno *omelette soufflé* y le sirven tortilla de verbas...

Fué un señor, repito, a un cabaret de lujo y pidió una botella de agua mineral.

Se la sirvieron, y a la hora de pagar, el mozo le pidió ocho francos por la botella, que no vale más que cuatro en todas partes.

El parroquiano exigió la *addition*, la cuenta, pagó, y con el papelito en la mano se fué a la Comisaría más próxima.

Aquí habría sido inútil el paseo.

Allí se empapeló inmediatamente al dueño del cabaret, y después del juicio consiguiente, se le condenó a dos años de prisión y dos mil francos de multa.

¿Qué tal? ¿Cuándo se hará cosa semejante en España?

Pues ahora deben ustedes saber otra cosa. En Madrid se venden los artículos en cabarets y fuera de cabarets, mucho más caros que en París. Aquí la ganancia ilegítima de los tenderos es increíble, fabulosa, ganancia de judío... Hace cuatro años valía un pastelillo diez céntimos. Había en Madrid las mismas confiterías y reposterías que hoy. Vivían y ganaban. Pues bien; vino el aza y los confiteros subieron el pastelillo a veinte céntimos, que es como se vende hoy. Bajó todo: el azúcar, la harina, la manteca, los huevos, el yeso y la crin vegetal; en fin, todos los componentes del pastelillo..., pero los pastelillos no bajaron.

Actualmente se puede calcular que aquellos componentes se mantienen, respecto a los precios de 1917, con un alza del 20 por 100 o aún menos. Pero el alza del pastelillo es del 100 por 100; y calculando que antes de 1917 los confiteros ganaban el 20 por 100 en sus mercancías, que algo más debía de ser, compensando esta cifra con el aumento de las primeras materias, resulta que ahora ganan ¡el 100 por 100! ¡Y nos quedamos cortos! ¡Y no se les ha subido la contribución! ¡Y nadie les llama lo que se les debe llamar! ¡Y en París ya habrían dado con la horma de su zapato! Y aquí somos de otra manera y nos dejarán sin camisa y seguiremos, impávidos, contemplando cómo nuestros gobernantes pierden el tiempo en discutir fantasías orientales.

¡Pobre España! ¡Quien te ha visto y quien te ve!

Nosotros no la hemos visto más que así, como está ahora, empobrecida, enjuniada, a merced de todas las codicias, de todos los apetitos, de todas las concupiscencias, cuyo ejemplo más vivo viene de arriba y lo invade todo. Pero en la Historia encontramos otra España grande, mejor gobernada, mejor disciplinada, más liberal, más libre, aunque las cosas tuvieran nombres distintos... Bien dicen los franceses que el nombre no hace la cosa.

En aquellos tiempos, llamados del absolutismo, los alcaldes corregidores corregían de veras y ponían las peras a cuarto, cuando los que vendían peras intentaban explotar el género. Ahora los alcaldes constitucionales se limitan a hacer política, a disfrutar las prebendas de la vara; y los que venden peras se aprovechan de la inacción de los usías para robar al público con menos exposición que lo hacía José María en los desfiladeros de Sierra Moréna; pero con idénticos provechos.

El régimen bajo el cual vivimos se ha hecho de todo punto intolerable. La autoridad no existe. La nación perece ahogada, bajo el peso de una mal entendida libertad, que sólo aprovechan los granujas y explotadores.

Francia la republicana; Francia la definidora de la democracia, Francia la revolucionaria, nos da un ejemplo de moderación libertaria.

Allí no hay libertad más que para lo que redunde en el bien común; no para el interés particular de los Zabuiones que revenden al ciento por uno.

De aquella libertad a ésta media un abismo de ignorancia y de abyección. Y recordando los tiempos pasados y mirando la iniquidad de los presentes, entran ganas de volver al régimen de que nos sacaron nuestros invictos abuelos, y gritar como los servidores de 1820: «¡Vivan las caenas!»

MARTINEZ YAGUES.

POR LOS TEATROS

Balneario Victoria

Se ha renovado todo el cartel en el Balneario y la actuación de la excelente artista «Nihilisa» ha interesado a los espectadores, que llenan el salón para prodigar sus aplausos a la que fué por propios méritos estrella en el salón del Kursaal Gaditano y remozada ahora sus triunfos con un programa escogido en el que figuran algunos de los números que ya le dieron fama, al lado de otros que ponen de manifiesto sus recomendables facultades.

Completan el programa algunas artistas más que hacen buena labor y muy interesante el cartel del simpático salón.

Teatro del Parque

También ha sido reformado el cartel en este teatro y siguen siendo las variedades el género preferido por la empresa.

Rafaela la Granadina, excelente bailarina, Maruja Moreno, cupletista que es muy aplaudida y Carmen Arenas, que debutó ayer con éxito, han sustituido a las artistas que inauguraron el salón del Parque y tienen muchas simpatías entre el público.

El número de fuerza es la admirable bailarina Carmelita Sevilla, que de día en día adquiere más facultades, mejora su elegante vestuario y refresca el cartel con nuevos bailables, en los que logra éxitos sorprendentes.

Con un marco apropiado a su figura gracil y gentil, Carmelita Sevilla se presenta irreprochable de indumentaria y responde a los tronadores aplausos del público con nuevos bailes, que in-

terpreta de un modo impecable, ensanchando el radio de acción de sus facultades artísticas, que la hacen acreedora a ser una de las estrellas de variedades de más cálidas tonalidades, por lo variado de su repertorio y por la justeza de su interpretación.

Teatro Circo de Verano

Nos fué muy grato saber que la empresa de este teatro hacía justicia a nuestros comentarios, cuando le indicábamos la conveniencia de variar el cartel y se mostraba satisfecha al poder acceder a nuestros requerimientos, sustituyendo el género que cultivaba y que ya causaba cansancio en el público, por la labor de una compañía de opereta, más propia de la estación y más en armonía con los gustos del público.

Nos fué muy grato advertir que el público respondía a nuestras predicciones, llenando el teatro y respondimos a la conducta que es nuestra norma haciendo algunas indicaciones justas, de cuya oportunidad la empresa tuvo inmediatas pruebas.

Esa misma conducta, imparcial y agena a todo prejuicio, que no nos permite hacer del elogio norma invariable y obligada de nuestras reseñas, nos dicta ahora algunas indicaciones que responden al juicio del público, que es el único juez soberano, el que aquilata los méritos de los artistas y el que aprecia la sinceridad del encargado de comentar en letras de molde su labor.

La formación que actúa en el Teatro Circo, se resiente de la falta de primeras figuras y no hemos de indicar cuáles, para no herir la susceptibilidad de nadie.

Tal vez a esto sea debida la falta de variedad en el programa, dentro de la que sus elementos directores quieren imprimirle y lo consiguen, pero en un radio de acción muy limitado, pues se refiere a los continuados estrenos de obras de los mismos autores, muy competentes, muy celebrados y sancionadas por éxitos sus producciones, pero que no reflejan la variación que en estos espectáculos se requiere, si han de interesar a la mayoría.

Se hace necesario variar el cartel y que autores y compositores sean una garantía de esa variación.

Nadie puede dudar de la simpatía que las producciones musicales de López del Toro tienen en el público, y justa es esta predilección, pero... en el mundo hay más y las ansias que los buenos aficionados gaditanos, tenían de oír buena música, no puede circunscribirse a la de un sector determinado y se añora el conocimiento de otras producciones desconocidas en Cádiz, que usufructúan la atención de otros públicos y parecen del género prohibido para nosotros.

Atienda esta indicación la empresa, procure velar por el buen gusto en la exposición y en la representación de las obras y ya verá cómo los llenos vuelven, ciertas sanciones no vuelven y se asegura la temporada, único ideal de quien expone su dinero, con preferencia a tiquis miquis de amor propio y de suspicacias mal entendidas.

X.

AVISO

BANCO DE CARTAGENA (Sucursal de Cádiz)

Por el presente se hace saber al Comercio y público en general, que las horas de Caja de este establecimiento serán a partir del día quince del corriente, de diez a una y de dos y media a cuatro.

Para el pago de letras las horas serán de diez a una.

Viuda de Juan Fernández y Fernández

Vinos de Valdepeñas marca NICANOR ROSARIO, 8.-CADIZ

AVISO

Nota de precios a regir desde el día 1.º de Julio de 1921.

Valdepeñas corriente.	La arroba Pesetas	8
» fino	»	10
» viejo	»	12
» «Tinto Nicanor»	»	20
Blanco Chiclana corriente	»	10
» » fino	»	12,50
» » fino superior	»	20
» » rapilizo	»	15
» Sanlúcar	»	17,50

Las demás clases los mismos precios que rigen actualmente.— Estos precios son sin envases.— Servicio a domicilio, Cádiz 30 de Junio de 1921.

Muerte de un contrabandista

La fuerza de Carabineros de Alcalá de los Gazules, ha realizado una aprehensión de dos grandes bultos de tabaco que en una caballería conducía un sujeto, natural de Málaga y contrabandista de profesión.

Serían próximamente las dos y media de la madrugada del día 13, cuando un grupo de carabineros formado por los que prestan servicio en aquel puesto, Antonio Vela Puiido, Milagros Conde García y José de la Calle Torres, advirtió la presencia de gente sospechosa a pie y a caballo, por lo que dió la voz de alarma a los carabineros.

La mayoría de los que formaban en la expedición huyeron a la desbandada, en todas direcciones, perseguidos por una pareja y favorecidos por la oscuridad de la noche.

Uno de los montados, no huyó sino que montó la escopeta que llevaba, e hizo dos disparos contra el carabinero Antonio Vela, el cual se salvó milagrosamente de una muerte segura, pues uno de los proyectiles dió en la caja de su carabina cuando la tenía en disposición de cargarla, abriendo en ella un enorme boquete, tropezando en la base del arco del guardamonte y desviando la dirección que salió perforando uno de los delanteros de la guerrera: de no dar en la caja, el proyectil, de desmesuradas proporciones y de forma irregular, hubiera penetrado en el vientre del carabinero con las naturales consecuencias.

Este disparó su carabina contra el contrabandista, atravesándole de un balazo que le ocasionó la muerte.

Reunida la fuerza de servicio, se hizo cargo del individuo muerto, que por algunos documentos que llevaba en su cartera, parece ser de la provincia de Málaga y llamarse Pedro Díaz Jiménez, de un caballo cargado con dos grandes bultos de tabaco de contrabando, y de todos los efectos que conducía, entre otras cosas, una escopeta de fuego central, una canana de cartuchos cargados la mayoría con bala, una pistola browning con 32 cápsulas, una navaja de grandes dimensiones, dos billetes de cien pesetas en una cartera, y once pesetas y quince céntimos en plata y calderilla.

La opinión entre la gente de Alcalá es que se trata de un sujeto de pésimos antecedentes, que cobra el barato entre los de su clase y para el que podía augurarse un fin como el que ha tenido.

Con motivo de este suceso, han estado en Alcalá de los Gazules informándose, el coronel subinspector de Carabineros señor Soler y teniente coronel

jefe de la Comandancia señor García del Moral.

El capitán del Cuerpo, don Rafael Gual, instruye diligencias sumariales en calidad de juez Instructor y se encuentra en Alcalá con dicho fin.

De interés para las sociedades regulares, colectivas y comanditarias simples

La Administración de Contribuciones de la provincia concede un último plazo hasta fin de mes, a las sociedades regulares colectivas y comanditarias simples, para la presentación en la misma de los documentos necesarios para la liquidación de las utilidades gravadas por las tarifas 2.ª y 3.ª de la ley de 19 de octubre de 1920, cuyos tipos contributivos han sido reformados por la de 4 del corriente mes, publicada en la «Gaceta» del día 6 del mismo.

Transcurrido dicho plazo, anuncia la Administración de Contribuciones que a las entidades morosas, les serán exigidas las responsabilidades reglamentarias.

URBERUAGA DE UBILLA

MARQUINA (Vizcaya)

Establecimiento de aguas y baños mineralo-medicinales.—Temporada oficial: desde 1.º Junio a 30 Septiembre.

Información militar

Servicio de la plaza para el día 16 de Julio de 1921, en Cádiz:

Parada, Cádiz.
Jefe de día, señor teniente coronel de Cádiz, don Joaquín Tournee y Silonis.

Imaginería de idem, señor Tte. coronel de Cádiz, don Rafael Fernández Lebrét.
Hospital y provisiones, 5 capitán de Cádiz.

Enfermos, Cádiz.
Vigilancia, Cádiz.
Carro para llevar paja: Cádiz.

Presentaciones

Verificaron hoy su presentación al Sr. Gobernador militar los señores siguientes:

Don Cayetano G. de Travesado, comandante de Infantería.

Don Francisco Compaciel, alférez de Infantería.

Don Roque Casanova, teeciente de Ingenieros.

Don José de Alcántara, alumno de Artillería.

Don Manuel Candelas, alférez de Infantería.

PEDID

Anis Olmo 22.

CONSTANTINA

Festejos en Málaga

Juegos florales organizados por la Asociación de la Prensa de Málaga, con la cooperación de la junta de festejos.

CONVOCATORIA

La Asociación de la Prensa de Málaga, galantemente invitada por la junta de festejos, convoca por este cartel a los poetas que escriben en la hermosa lengua cervantina a unos solemnes juegos florales.

Bajo el tema de «Fe, Patria y Amor», ha de realizarse este torneo que es un recuerdo de antiguas justas poéticas y un culto que se rinde a los sagrados ideales que inspiran los sentimientos del poeta.

La comisión organizadora espera que los bardos hispanos han de acudir a esta justa, demostrando que aún palpitan en pechos españoles latidos de «Fe de Patria y de Amor».

CARTEL

PREMIO DE CORTESÍA

Tema 1.º—Poesía lírica con libertad de asunto y metro, que no exceda de cien versos. El poeta premiado, tendrá derecho a designar Reina de la Fiesta, de acuerdo con la Comisión organizadora.

Conocido el fallo se le citará oportunamente, pero si no concurriese, ni manifestase propósito de hacer uso de su derecho, la Comisión quedará en libertad de elegir Reina de la Justa Poética.

Premio: Flor natural, diploma de honor y 500 pesetas en metálico.

FIDES

Tema 2.º—Oda de carácter religioso. Premio: 250 pesetas.

Tema 3.º—Composición a Ntra. señora de la Victoria, Patrona de Málaga. Premio: 250 pesetas.

PATRIA

Tema 4.º—Triptico de sonetos inspirados en asuntos patrióticos. Premio: 250 pesetas.

Tema 5.º—Cuento a España. Premio: 250 pesetas.

AMOR

Tema 6.º—Trabajo práctico dedicado a la mujer malagueña. Premio: 250 pesetas.

Tema 7.º—Poesía humorística sobre motivo amoroso. Premio: 250 pesetas.

TEMAS COMPLEMENTARIOS

Tema 8.º—Estudio crítico sobre la labor literaria del inolvidable literato malagueño Arturo Reyes. Premio: 250 pesetas.

Tema 9.º—Un cuento de carácter local. Premio: 250 pesetas.

Tema 10.º—Una crónica literaria sobre asunto relativo a Málaga. Premio: 250 pesetas.

CONDICIONES

1.º Todos los trabajos estarán escritos en castellano, con letra clara, o a ser posible en máquina cuartillas y llevando un lema especial; además de la indicación del tema a que concurren.

2.º Han de ser originales e inéditos.

3.º Las poesías que no tengan mar-

CAFÉ ALHAMBRA

Conciertos y billares

AMONTILLADO FINO

PEPE CONDE

Depositario: M. Cárdenas.—Cardenal Zapata, 3

Oloroso SANGRE Y TRABAJADERO

Amonillado BASILIO

EUREKA S. A.

Nota de Precios

San Diego, Fabricación mecánica, clase selecta, el kilo	0'75
San Félix, cundis y medias bobas, el kilo	0'80
San Lorenzo, roscas y piezas de 200 gramos	0'90
Viena, Inglés, Francés, etc., pieza a	0,05 y 0,10
Café Puerto Rico, marca YAUCO kilo	6,80
» Puerto Cabello, grano pequeño el kilo	5,40
Azúcar superior	1,60
Arroz Bomba superior el kilo	0,75
Habichuelas Pinet el kilo	0,90
Jabón extra, en tacos de 200 gramos el kilo	1,50

De todos los artículos solo ponemos a la venta, las clases extras porque nuestro lema es bueno y barato, rechazando las clases corrientes aunque éstas por su menos precio se prestan más a la competencia.

Muelle comercial

Buques entrados

Vapor «Cabo San Antonio», con carga general, de Vigo.

Laud «2.º Dolores», con tejas, de Sevilla.

Vapor «Cabo Peñas», con carga general, de Málaga.

Buques despachados

Laud «Trinidad», en lastre, para Torrejuela.

Vapor «Catalina»—de la Casa Piniellos—con carga general y numerosos pasajeros para Islas Canarias y la República Argentina.

Laud «Pepito», cargado de sal, para Ayamonte.

Vapor «J. B. Llovera», en servicio de correos para Tánger y Algeciras.

Notas del vapor «Cabo Peñas»

Procedencia primitiva, Marsella; escalas, Bilbao, Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Almería y Málaga.

Han venido para Cádiz en este vapor procedentes de Málaga, los viajeros Encarnación Fala, Francisca Nieta y Janny Kuck y familia.

Descargará en este puerto sacos de yeso, cordelería, tierra industrial, arroz, alubias y espartos.

De Marsella llevó este buque a Bilbao a veinte y dos obreros españoles que se encontraban faltos de recursos y sin trabajo hacía tiempo en Francia.

Notas del Cabo «Cabo San Antonio»

Llegó procedente de Vigo.

Vienen en este vapor los siguientes pasajeros con destino a Cádiz:

En primera clase, Manuel Manzanuel y Pedro S. Sensats.

En tercera Abelardo Torrá, Manuel de Montes, Constantino Comitaña, Manuel Torraos, Catalino Rodríguez, Ana Rodríguez (en unión de varios niños).

Manuel Pérez, Ramón López, Elena Ruiz, Avelino Montoto, Ramón Girádez, Luis Vázquez, Felipe Lestón, Eduardo Dopazo Avelino Campos y Acelino Mainero.

En tránsito para Huelva viene un pasajero.

La carga que alijará en Cádiz consiste en latas de conservas de varias clases, maderas, hierro, fardos y cajas de tabaco, balas de papel, cajas de galletas y de clavazón, legumbres, carbonatos, harinas, vinos, licores y maquinaria.

La «Luisa»

Llegó hoy procedente de Huelva con carga general la balandra «Luisa».

El «Anita»

Este vapor de la Casa de Millán entró en nuestro puerto procedente del de Sevilla con carga general.

Gran fábrica de pan DE CANO FUENTES

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que habiéndose iniciado la baja en el precio de las harinas, desde este día 16, el precio del pan será también CINCO céntimos menos en cada kilo, en todas las clases.

Pan llevado a domicilio a NOVENTA céntimos kilo.

Piezas chicas de las clases especiales del llamado de Madrid, la Lata y Pañecillos, a OCHO céntimos pieza.

Servicio diario de Automóviles

Cádiz, San Fernando y Algeciras y viceversa

Establecido el servicio de ómnibus-automóviles a Algeciras, se ha fijado el siguiente horario de salidas:

De Cádiz a las 2 de la tarde.

» San Fernando a las 2,50 t.

» Algeciras a las 6,45 m.

Grandes existencias de ómnibus y coches de turismo de las mejores marcas europeas y americanas para viajes especiales.

La Villa de Madrid El café mejor y más bien situado del barrio de la Viña.—J. Calvo Proaño.

Ramón Rey Lucero

Carros y Camiones

Gran empresa de transportes

Isaac Peral, n.º 13—Cádiz

Sastreía de MORENO UTRERA

Completó surtido en novedades para la estación de Verano. Confecciones esmeradas. Últimos modelos.

S. Francisco e Isaac Peral, 13.—CADIZ

Bernal.—Enfermedades de la piel.—Consultorio Médico-Quirúrgico de 12 a 3.—Rosario Cepeda, núm. 28.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Esta tarde celebró sesión ordinaria de segunda convocatoria el excelentísimo Ayuntamiento.

Preside el alcalde señor don Francisco Clotet

Asisten los concejales señores García Misol, García Bourlié, Muñoz, Merino, Molina, Gallego, Fuentes Brea, Alvarez, Cabello, Gutiérrez, Puga, Abella.

Después de leída se aprobó el acta de la anterior.

A continuación se trataron los asuntos siguientes:

Oficio de don Joaquín Quero dando las gracias por haberse concedido la subvención a la «Guía del Turista», de que es autor.

Enterado.

Informe de la Comisión de Cementerio favorable a la cesión de un terreno en el Cementerio para construir una sepultura.

Aprobado.

Extracto de los acuerdos tomados en el mes de junio anterior.

Aprobado.

Relación de jornales, cuentas y facturas.

Aprobada.

Instancias que pasan a las respectivas Comisiones.

Entre ellas figura una de la entidad «Unión de la Clase Media», proponiendo medidas para el abaratamiento de las carnes en esta capital.

El Sr. Alcalde manifiesta que este es un asunto de urgencia e importancia.

Recibió las visitas de los señores que pretendían que el Alcalde autorizara esas medidas.

La nave que se pide figura en el Reglamento, pero no está construida aún, mientras así no se haga los señores solicitantes desean hacer la matanza a horas distintas de las ordinarias.

Pide, pues, que la comisión de mataderos, se reúna con urgencia para compaginar ambos servicios.

Hace uso de la palabra el señor García Misol y empieza diciendo que no es este el momento de averiguar causas ni motivos por qué la nave está sin hacer.

El Reglamento aprobado por Real orden de 5 de Diciembre de 1918, ordena que en todas las poblaciones de más de 10.000 almas se establezca en los mataderos una nave especial para que, los ganaderos, tabajeros y cualquier particular pueda sacrificar algunas reses, sin intervención de los matarifes oficiales.

Esa soberana disposición marca de una manera absoluta que ha de entrar en vigor a los seis meses de publicada, esto es, que desde el mes de Junio de 1919 han adquirido un perfecto derecho los ganaderos, tabajeros y particulares para verificar la matanza por su cuenta, y el Ayuntamiento un deber de tenerles prevenida esa nave especial con elementos necesarios para verificarla.

En este momento llega un particular, asistido de perfectísimo derecho llama a nuestras puertas y solicita matar reses para venderlas a precio más económico que el que está en plaza, y nosotros no podemos, no debemos, sin atropellar ese derecho, darle una negativa, diciéndole que no hay nave y que espere a ver lo que dice la Comisión del Matadero.

No se me ocurre que es lo que va a disponer esta comisión; yo creo excelentísimo señor que debiera V. E. acordar se sacrificaran esas reses cumpliendo un deber y el restablecimiento de un derecho en horas extraordinarias de las que están reglamentadas y esto es pues, lo que yo suplico a V. E. acuerde en este caso, sin perjuicio sin que pase a la comisión para que aporte mayores elementos; de otro modo irrogáramos aquí un perjuicio al solicitante y al pueblo.

El señor Muñoz hace uso de la palabra y dice que como irá en beneficio de Cádiz, no ha de tener oposición por parte del Ayuntamiento, pero hay comisiones para que informen y es de

ALMACEN DE CURTIDOS

José fierro y González

Cuero negro sillero de 1.ª Pesetas 8,50 kilo

Idem avellana id. de 1.ª 11,50

Los demás artículos para zapateros y guarnicioneros a precios de fábrica.—Grandes existencias en calzados de lona cosidos y clavados.—Precios baratísimos.

Grandes Almacenes de Muebles

VIUDA DE LUIS SALVADOR

Sacramento, 11 :: CADIZ :: 11, Sacramento

Ventas a plazos y al contado

No deje Ud. de visitar hoy el establecimiento

VICTOR HOUSE San Severiano

Información telegráfica, telefónica y radiográfica, nacional y extranjera

precepto este trámite y precisa saber si esto traería un perjuicio de mayor cuantía y el acuerdo que se tome vendría a sala en la semana próxima.

Está, pues, de acuerdo en que se estudie y se oiga el dictamen de la Comisión.

Rectifica el señor García Misol diciendo que no le gustan las dilaciones y el pase a la comisión implica una demora de no sabe cuánto tiempo; además, no se le alcanza tampoco que es lo que vá a hacer la comisión; vá a establecer la esa nave que hace dos años se formó el expediente y no se sabe en que estado está en este momento? Yo creo que no; yo creo que lo único que puede hacer, es lo que aquí podemos acordar en este momento, un voto de confianza a la presidencia, para que mañana mismo, en horas extraordinarias se verifique la matanza y que pase luego al estudio de la Comisión.

De otro modo, señores, sigue diciendo el Sr. García Misol, es como ya he dicho, causar un perjuicio a un particular, con grave daño al pueblo que se le priva de que compre la carne más barata; ¿qué culpa tiene el pueblo de que no esté establecido ese servicio? No tiene culpa ninguna, pero paga las consecuencias.

Termina diciendo que no hay mas que un dilema; o decretar que se verifique la matanza en horas extraordinarias, o decirle al pueblo que no puede disfrutar de esa rebaja en artículo tan necesario.

El señor Molina dice que las manifestaciones del señor García Misol son muy loables; el interés porque el pueblo se aproveche de esa baja es bien manifiesto, y como individuo que es de la Comisión del Matadero, sólo disiente en que no se oiga a ésta antes de ejecutar el servicio; por lo demás, conforme de toda conformidad.

Rectifica el señor Muñoz, diciendo que las cosas están reglamentadas, y cuando se estudian bien salen mejor.

Cree que la dilación de ocho días serviría para hacer más eficaz el acuerdo.

Nuevamente vuelve a hacer uso de la palabra el señor García Misol, diciendo que la falta de reglamentación de esos servicios no tiene por que pagarlas el pueblo ni los particulares que vienen a ejercitar un derecho y yo me atrevo a decir aquí, porque conozco perfectamente el funcionamiento de las comisiones, no de esta, si no de todas en general, que si esta tarde no queda determinado el que se verifique el sacrificio de esas reses, ya puede despedirse el pueblo de Cádiz, de tener ese beneficio.

Yo emplazo al Sr. Muñoz y a V. E. para dentro de 8 días y quizá para 15 que no estará resuelto ni reglamentado la forma en que se ha de llevar a cabo el sacrificio de reses por particulares, y si lo estuviera dentro de 15 días, no podremos responder si ese ganadero tendrá la paciencia de estar inactivo y antes la necesidad le haya hecho buscar otras plazas en las que encuentre facilidades en el Ayuntamiento y este Ayuntamiento tenga interés de proporcionar a sus vecinos los beneficios de la baja de la carne, de la baja de subsistencias, por lo que tanto anhelamos.

Entienden que los particulares tienen perfectísimo derecho para sacrificar reses por su cuenta y se pueden armonizar los intereses sin perjudicar a nadie.

Es pues preciso buscar un medio para ese servicio que será una mejora para el pueblo de Cádiz.

Fide que en vez de que pasé a la Comisión debe concederse en el acto lo solicitado.

Pide pues que la Comisión de Ma-

taderos se reúna con urgencia para compaginar ambos servicios.

El Sr. García Misol, expone que no es el momento para averiguar las causas por que no se ha hecho la nave.

Cita disposiciones que mandan el establecimiento de una nave especial en el Matadero.

El señor alcalde hace algunas manifestaciones antes de que recaiga acuerdo, constar que tiene todo el interés posible por el pueblo de Cádiz, pero tiene que respetar y hacer cumplir el Reglamento,

No se trata solo de cuestión de horas sino de reglamentar ese nuevo servicio, entiende, pues, que es preciso el dictamen de la Comisión que dicará una pauta.

Se acuerda que pase con toda urgencia a la Comisión del Matadero y esperar el dictamen para marcar una hora.

Terminado el despacho ordinario, el señor Alvarez pide que se estudien varios decretos relacionados con el Grupo Escolar.

Promete el señor alcalde que las llevará a estudio de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Con lo cual el señor alcalde dió por terminada la sesión.

POR TELÉFONO

ESPAÑA

Política y políticos

El día del presidente

Madrid.

El presidente del Consejo estuvo en Palacio despachando con el Rey, poniendo a la firma varios decretos resolviendo cuestiones de competencia y concesión de indultos reglamentarios.

Se trasladó después a su despacho de la presidencia, donde recibió a los periodistas, a los que dijo que nada había de particular.

Manifestóles que había recibido la visita del general de Ingenieros señor Marvá y la del presidente del Tribunal Supremo.

El ministro de la Gobernación y los periodistas.—Comentarios al último Consejo.

Madrid.

Hablando con los periodistas el conde Bugallal, ha calificado de fantástica la información publicada por un periódico y recogida por otros de que el último Consejo no había tenido otro objeto que tratar de la situación y asuntos de Barcelona.

—Nada de Barcelona, dijo el señor Bugallal, se trató en el Consejo, porque nada había que resolver.

practicando gestiones.

En cambio, bueno es hacer notar la coincidencia de las manifestaciones hechas por el gobernador señor Martínez Anido y con las mías propias, así como si nos hubiéramos puesto de acuerdo, cuando no es más que la circunstancia de apreciar el problema bajo el mismo punto de vista.

Respecto a la explosión de Córdoba, dijo, el señor Bugallal, que nada sabía aún en detalle, pues el gobernador se había limitado a dar cuenta del hecho añadiendo que la policía continuaba

Un periodista preguntó al conde si era verdad que había llegado a Madrid un individuo conocido por «El Espejito» y si su llegada se relacionaba con la

fundación en Madrid de un sindicato libre.

Manifestó el conde que nada sabía de esto y que creía que no estaban en Madrid las cosas para la creación de nuevos sindicatos pues la gente estaba desengañada y no había ambiente para ello.

Un nombramiento

Madrid.

El ministro de Hacienda ha firmado el nombramiento de don Ramón Elizalde para jefe del personal del Ministerio.

Anteriormente desempeñaba el cargo de director del Tesoro.

Gaceta

Madrid.

Publica un decreto concediendo un «modus vivendi» con Suiza, para el tráfico de todas clases de mercancías.

Cierva y los periodistas

Madrid.

Al recibir a los periodistas el ministro de Fomento, les manifestó que había recibido varios telegramas de Sevilla, en los que se le decía que varios productores ofrecían la arroba de aceite a 18 ptas.

Se ocupó nuevamente de la gestión del pan diciendo que seguía practicando gestiones para solucionar este asunto.

Refiriéndose a una visita que le hicieron los pescadores, manifestó que había anticipado la época de la veda para las facilidades que se le demandaban.

Misceláneas telegráficas

Sobre los médicos extranjeros.—Una nota oficiosa

Madrid.

El ministro de Instrucción pública dijo a los periodistas que había recibido muchos telegramas protestando de la forma de practicar los exámenes para declarar la aptitud de los médicos extranjeros.

Manifestó que se había publicado una nota oficiosa explicando la concepción hecha al médico militar Sr. Samprún, para que marche al extranjero, por haber sido llamado por el gobierno de Berlín, para que dé algunas conferencias a cerca de su sistema de tratar el cáncer.

Última hora

Servicios policíacos

Madrid.

La policía ha recibido nuevas confidencias relativas a Casanella.

Se ha practicado, sin resultado, registro en dos casas de huéspedes, donde habitó con el nombre de Mignel Puig. Se hacen averiguaciones sobre esta pista, para ver si se obtiene algún resultado para su captura.

Los mineros asturianos

Oviedo.

Hay gran agitación entre los mineros de esta zona.

El próximo domingo darán un mitin.

Hay razones fundadas para creer que irán a la huelga.

En el distrito de Mieres también hay agitación entre los trabajadores.

Se le han rebajado los sueldos a los empleador de las oficinas de laminas.

Los obreros hacen causa común con los empleados.

Créese que irán todos a la huelga.

De veraneo

Sevilla.

Han salido para Chipiona el Infante

don Carlos y su hijo el nuevo alférez de Caballería don Alfonso, con objeto de pasar unos días en su residencia del Castillo.

El próximo jueves la Infanta María Luisa, su esposo y sus hijos, marcharán a San Sebastián donde pasarán unos días, regresando después a Chipiona.

Diplomático marroquí

Ceuta.

Corren atenuadas versiones de que el Raisuli trata de hacer negociaciones con España.

Dicho cabecilla se encuentra ahora atrincherado a poca distancia de las últimas posiciones conquistadas.

A pesar de las versiones que quiera ta paz, por el interior continúa predicando la guerra y acumula elementos en el Santuario de Muley Abdel-Azis.

Trabajos en fomento

Madrid.

Se han reorganizado varias comisiones de Fomento.

Se ha creado una cámara técnica de minería

Más noticias de Marruecos

Ceuta.

Las últimas operaciones han sido importantísimas.

Se ha conquistado una amplia zona. Tomaron parte en las operaciones doce mil hombres.

En los campos conquistados abundan las cosechas y el ganado, pues los moros estaban en plena época de recolecciones

Condecoración a un ministro

Madrid.

Dicen de Portugal que ha sido condecorado por aquel Gobierno con la Gran Cruz del Cristo, el ministro de Instrucción Pública español Sr. Aparicio, con motivo del reciente viaje a Oporto para asistir al Congreso de las Ciencias allí celebrado.

Los maestros de escuela

Madrid.

En el Ministerio de Instrucción Pública se preparan algunas reformas en el Magisterio.

Mañana publicará la «Gaceta» las reglas a que habrán de someterse los que aspiren a ser maestros de patronatos.

Más de Marruecos

Melilla.

Se halla aquí una comisión de frailes franciscanos que traen la misión de inaugurar una iglesia católica erigida en Nador.

A dicho acto asistirá el obispo de Fessea.

De Marruecos

Alcazarquivir.

Se ha verificado con gran solemnidad el entierro de dos oficiales españoles fallecidos a consecuencia de heridas recibidas en campaña.

Los últimos coletazos

Barcelona.

A la puerta del Palacio de Justicia ha estallado un petardo.

La explosión fué formidable.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Más de Barcelona

Barcelona.

Por la jefatura de Policía se han ordenado varios registros

En el practicado en la casa del sindicalista víctima del atentado último, halló la policía varios artefactos y folletos de propaganda anarquista.

También se practicó un registro en casa del sindicalista Cristofó, herido noches pasadas en las cercanías de Montjuich.

Se le hallaron documentos demostrativos de que pertenece a las bandas que producen atentados.

Dr. Agudo.—Consulta de 2 a 4
Obispo Urquinaona, 1

Anis de la Asturiana

La Pastora.—Panadería de Luis
Arroyo. El pan que esta casa provee es de superior calidad. Pastora 9.

La Pastora.—Panadería de Criss
tóbal García.—El pan que se fabrica es de superior calidad.—Peñalba, 40

Reservado a la Casa

Sánchez Cossío

GASOLINA a UNA peseta litro
cantidades no inferiores a 500 litros.—Razón, en la imprenta de este periódico.

Talleres Tipográficos
Hijos de G. Cerón. Beato Diego, n.º 8.

“MINERVA” COLEGIO DE S. GONZALO

A CARGO DE

D. T. Clemente Blázquez Castro

Profesor de 1.ª enseñanza superior

1.ª enseñanza graduada, preparación especial para ingresos y segunda enseñanza de Instituto, Normales, Escuela de Comercio, Náutica, Condestables, Hacienda, Maquinistas, etc.

Este importante centro, fundado el año 1894 ha sido trasladado a la Plaza de Topete, 1, donde se dispone de amplios salones ventilados e higiénicos.—Se admiten alumnos.

PROXIMAMENTE

apertura de la Carnecería

DE LA

“Unión de la Clase Media”

Servicios de la Comp.^a Trasatlántica

DE BARCELONA

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabana, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 19, de Gijón el 20 y de Coaña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coaña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 de Montevideo el 3.

LINEA DEL BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coaña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro Canarias, Vigo, Coaña, Gijón, Santander y Bilbao.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Aurelio Alcón y Compañía

Agentes y consignatarios de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc., etc.

AGENTES DE ADUANA

OPERACIONES EN EL DEPÓSITO FRANCO

Fletamentos, Seguros, Exportaciones, Importaciones

Pinturas submarinas marca «Holzapfel»

ISAAC PERAL, 8

CADIZ

LA MALA REAL INGLESA

The Royal Mail Steam Packet Co.

Para informes: dirigirse a los señores GÓMEZ Y COMPAÑÍA

Cánovas del Castillo, 2^a.—CADIZ

Agentes de The Royal Mail Steam Packet Co.
y Pacific Steam Navigation Co.

GRAN EMPRESA DE CARRUAJES

DE LOS

HIJOS DE DIEGO MATEO

(Antigua de Constantino Paredes)

Carruajes de todas clases

para dentro y fuera de la población

CENTRAL:

Constitución, 8

Cádiz

Kursaal-Club Algeciras

SOCIEDAD DEL FOMENTO

ORQUESTA SINFÓNICA FRANCESA,

premiada en el Conservatorio de París

Todos los días, CINEMA Y VARIETES

Los Domingos y fiestas notables

THE DANSANT

Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

Mercedes, Puerto de Santa María,
Cádiz, Antonio, Cristina, Anita, Emilia
y Violeta.

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva.
Servicio de cenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache.

Servicio de verano con el vapor «Cádiz» entre Sevilla y Sanlúcar.

ESCRITORIO

Santo Cristo, 2

Cádiz

Línea Regular de Vapores

YBARRA Y C.^a—SEVILLA

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Para Huelva, Vigo.

Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón,
Santander, Bilbao y Pasajes.

Para Málaga, Almería, Cartagena,
Alicante, Tarragona y Barcelona.

Informará su consignatario: Juan J. Ravina.

Beato Diego de Cádiz, 12

Cádiz

FELIPE LERDO DE TEJADA Y HERMANOS

CADIZ

Comisiones :: Consignaciones

Tránsitos

OFICINAS: S. PEDRO, 11.—TELÉFONO INTERURBANO, N. 357

Dirección Telegráfica y Telefónica

DE TEJADA.—CADIZ

Vapores Correos Españoles

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.^a

Para Santos, Montevideo y
Buenos Aires, con escala en
Las Palmas

EL VAPOR

CATALINA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 15 de Julio de 1921.
Admite pasajeros en 1.^a, 2.^a y 3.^a clase, y carga sin
trabordo para los referidos puertos.

Informarán sus Armadores, Pinillos, Izquierdo y Compañía.—Plaza de San Agustín, 2.—CADIZ.

EL IRRESTOMACAL
de Salz de Carbonato de Sodio
Es resuelto por los médicos de los países más avanzados y por las autoridades sanitarias de todos los países, como el más eficaz y seguro para el tratamiento de las enfermedades del estómago y de la digestión y de la nutrición y de la fuerza del organismo. Es el más eficaz y seguro desde donde se necesitan fármacos para curar las afecciones.

TOMADLO Y CURAREIS
Jarabe Pagliano.
Líquido, Polvo, Comprimidos.
DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO, NAPOLÉ
San Marco 4.
EJECLENTE DEPURATIVO
Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
CURA LAS ENFERMEDADES DEL
HIGADO, CATARROS DEL ESTÓ-
MAGO, BILIS, INTESTINOS, etc.
EXCITA EL APETITO
E ESTIMULA LAS FUNCIONES
DEL APARATO DIGESTIVO
EXIJASE SIEMPRE EL NOMBRE ERNESTO PAGLIANO
AGENTES EN ESPAÑA
J. URIACH Y C.^a BRUCH 49. MADRID.

TALLERES GRAFICOS
HIJOS DE GONZALO CERON

BEATO DIEGO DE CADIZ, NÚMERO 8

TRABAJOS DE TODAS CLASES.—ESPECIALIDAD EN PERIÓDICOS